

MADRID..... 1,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 4,50 pta. al trimestre

PAGO ANTECIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IX. Núm. 3.061. Martes 17 de Junio de 1919.

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.-Apart. 456.-Tel. 365

El «Times» y la América Latina

UNA LECCION

El público español se desconcierta al leer las acciones políticas de nuestros diarios. Advierte las violencias, los estridentes, el énfasis, los augurios, las amenazas que enrojecen sus columnas. Ve, reflejados, los inmorales e inverosímiles contubernios entre amigos y enemigos del régimen, las protestas furibundas, las solemnes apelaciones a Su Majestad. Devora las confidencias de repúblicas, encanecidos en los altos puestos del Estado, que aseguran jamás ocurrirán monstruosidades parecidas, presagian fieros males, y hacen apocalípticas intinaciones. Después, mira alrededor y no encuentra motivo real para tan desahogado estrépito. Al contribuir pacífico, cuerdo y de buena fe no le semeja la situación tan grave. Más grave le parecía cuando la próxima pasada huelga sindicalista de Barcelona, cuando las de carteros, cuando se ignoraba si allende Despeñaperos se recolectarían las cosechas, cuando sucedían Ministerios a Ministerios, sin que Gabinete alguno lograra gobernar, cuando desde Cataluña llegaban voces conminadoras, que repercutían en el Parlamento, del cual luego se ausentaban, en torbellino de indignación, revueltos republicanos y socialistas con ex ministros de la Corona y representantes de lo más conservador, entre todos los elementos conservadores, la gran industria, el gran comercio, la riqueza, la plutocracia... ¡Más grave juzgó el ciudadano consciente la situación de España, en muchas ocasiones, durante la guerra!

Para los que vivimos en el resaca y contemplamos la comedia desde las cajas, la anomalía tiene explicación satisfactoria.

La situación de España, en otras ocasiones, ha sido más grave; la situación de ciertos partidos y de los profesionales y vividores de la política, es ahora más grave que nunca. De ahí que el clamor se eleve más alto, y las resoluciones airadas se extremen. Detrás de cada artículo, de cada acuerdo, de cada declaración, de cada protesta teórica, los que en este laberinto vamos asidos al hilo de Ariadna, encontramos emboscados al inspirador o inspiradores, y descubrimos la ambición desechada, la concupiscencia no ahita, el interés bastardo, que actúan de Egeiras. Lamentabilísimo espectáculo, porque el patriotismo está ausente de toda esta labor, porque políticos y Prensa proceden como si el país no existiese, como si su bienestar no debiera ser norma, como si se gobernase para los partidos y las personas, y el pro-común no contara; de ahí, que la prosperidad pública, la solución de los problemas nacionales, el fomento de las fuentes propias de riqueza, y de las relaciones comerciales con otras naciones, etc. etcétera, se descuiden, se abandonen, no merezcan una línea o un instante de solicitud.

Triste lección en este sentido da a la Prensa española el gran periódico inglés «The Times». El 31 de mayo publicó un suplemento, de 36 páginas, consagrado a la América Latina, y a la América española. En 26 capítulos está dividido. No hemos de extractar los. Basta indicar algunas de las materias de que tratan: Producción del algodón en Sudamérica, yacimientos de minerales (en especial de oro y petróleo), vías de comunicación (y determinadamente, ferrocarriles y telégrafos), puertos, Bancos, fábricas, salitos de aguas (alguno en el Brasil) bastante a engendrar 20 millones de caballos de fuerza), estadísticas completísimas de lo que la Gran Bretaña compra y vende a los países sudamericanos...

Descubre el «Times» a los ojos del observador, todo un mundo nuevo de primeras materias, de industrias, de comercio, de vida...; y mundo que debiera ser español, y que es más yanqui o inglés, o francés... o italiano, que español. Nuestros gobernantes izquierdistas no han hecho nada, no saben nada, no les preocupa nada de esto. Necesitan todo su talento y su voluntad y sus energías, todas, para vencer en las luchas de política de campanario, para conquistar el Poder, y disputarse el presupuesto, y competir por jefaturas y cargos, y derribar a los estadistas que interrumpen la franquicia.

Recientemente se quiso enviar a la América Latina una Comisión de ingenieros que... hiciese en la lengua de Cervantes lo que «The Times» ha hecho en la de Shakespeare...; y no se pudo enviar la Comisión, porque en fomento no había dinero para sufragar los gastos... ¡No había dinero!

Lo ha habido para mantener Negociados sin negocios, y empleados que no asisten a la oficina, para premiar toda suerte de servicios y servilismos políticos y domésticos... ¡aún para pagar veraneos y costear viajes de placer por Europa!

Las ciencias liberales no son incompatibles con ninguna orgía; lo son tan sólo con la austeridad, con la seriedad, con el gobierno para el país y por el país.

Las ciencias liberales exigen que los Gobiernos procedan como si España se integrase de los partidos, de los Centros políticos, de los cánticos. A ellos se sirve, a sus merced se atiende, a contentarlos o ponerles agradable y suculenta mordaza se mira. Los ciudadanos, los contribuyentes, la Patria nacieron o constituyéronse con el fin de ser pa-

Más respeto al Rey!

me ofrezco de usted atto. s. s. q. b. s. m., Eduardo O'SHEA

LAS SUPUESTAS VICTIMAS

Se nos niega la inserción de la siguiente carta:

«Señor Director de «El Imparcial». Muy señor mío: Asombro y extrañeza grande me causa el leer en su número de hoy, en su artículo de fondo con la firma de «El Imparcial», y dirigido nada menos que a S. M. el Rey (q. D. g.) que refiriéndose al distrito de Arzua (Coruña) se diga:

«Es, Señor, el pueblo de Arzua donde se encarcelan los apoderados e intervinientes de un candidato liberal agrario, el señor marqués de Casa Pardiñas.»

Pues bien, en el distrito de Arzua no fué encarcelada persona alguna, y los apoderados e intervinientes del señor marqués de Casa Pardiñas cumplieron su misión y en el Tribunal Supremo tiene usted a su disposición las actas de constitución y certificados de escrutinio, sin excepción firman y atestiguan, que no hubo protestas de ninguna clase, pero hay más; en el acta de escrutinio celebrada el día 5 en La Coruña, a la que personalmente asistí y en la que fué proclamado momentáneamente dicho señor marqués, no protestó ni hizo constar que sus apoderados e intervinientes fueran encarcelados. Los que no exponen usted, sin duda por ignorarlo, es que para conseguir esa proclamación, se utilizaron dos actas falsas, asunto del cual en su día entenderán el Tribunal Supremo y los Tribunales de justicia.

Esto expuesto, habrá de convenir señor Director, en que si el resto de su artículo tiene una base tan cierta y sólida como la que al párrafo que a Arzua dedica, sus lectores juzgarán del mismo.

Rogándole que tan pronto le sea posible dé publicidad a la presente carta,

liberal, y hmpiros, arrásndolos. único linaje de limpieza que sufren, pese a las minorías factiosas, y al Parlamento que pueden convertir en factioso, pese a todos los obstáculos deprimidos. Si en la algarada de todas las pasiones sin freno, el país calla, y contra los asaltos de los apetitos sueltos los ciudadanos no oponen una reacción intensa, firme, clamorosa y activa, podría parecer que realmente, España son los partidos y los profesionales insaciables, los efectos se producirán como si así fuese, y sonará la hora de convenir en que España tiene la política que merece.

El Gobierno del Sr. Maura cumple con su deber al desentenderse de las conjuras, de las farsas, del vocerío hueco, y preparar serenamente, amplia labor legislativa, fijos los ojos en el pro-común, en los problemas sociales, económicos y de instrucción pública. Ese es su papel: Si los ciudadanos le asisten, triunfará; de lo contrario, ¡después de Maura, el diluvio!... el diluvio de la franquicia primeramente, y luego, el diluvio bolcheviquista!

Estamos, pues, ante otro caso como el de Saldaña. El señor Alsólo, en colaboración con el conde de Romanones, urdieron una burda farsa, entre sáncos y espeluznante drama; coacciones y arreos de los agentes de la autoridad, detenciones de ex-senedores y ex-diputados, etc., etc. Resultó luego que todo era puro embrollo. Resultó, también, que el señor Alsólo y sus agentes—de tanta adistinción, alguno, como corresponde a un antiguo residuo del penal de Burgos—compraron votos, coaccionaron a los electores e hicieron cuanto pudieron—sin lo pensable—para ganar el acta... aunque fuera con saqueo.

Otro tanto ocurre con lo de Azúa. Nos remitimos a la carta del señor O'Shea, y no podemos menos de reprochar a un diario serio, como «El Imparcial», que acuda a las gradas del Trono con cuentecillos e historias de menuda política.

De atropellos y vejaciones como las que el colega relata hay muestras numerosas en la historia de todos los políticos liberales que han gobernado y de todos los que «poseen» feudos carquiques; y el señor Gasset, inspirador de «El Imparcial», pertenece a una y otra categoría.

Y por aún que depositar en la cámara regia toda esa carroña política, en acudir al Rey con exposiciones basadas en hechos inexactos.

A un monárquico sienta bien una actitud más respetuosa con el Rey... y a nadie perjudica ser más respetuoso con la verdad.

me ofrezco de usted atto. s. s. q. b. s. m., Eduardo O'SHEA

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio.)

En toda la Península, buen tiempo, poco estable y calor.

Temperatura en Madrid: Máxima, 31.4º; mínima, 16.4º.

En el resto de España: Máxima, de 35 grados en Sevilla y en Córdoba; mínima, de 18 en San Sebastián.

Asamblea internacional en Berlín

El Gobierno francés se incautará del Metropolitano

Un plebiscito favorable a los yugoeslavos

CONFERENCIA DE LA PAZ.—El Consejo de los Cuatro prosiguió estudiando las contraproposiciones alemanas; se ocupó principalmente de las reparaciones. (París). Las Comisiones especiales han terminado los informes referentes a la cuenca del Sarre y a la orilla izquierda del Rin. (París). La Asamblea Nacional austríaca reunida ayer en Viena, examinó el Tratado de Paz. Todos los jefes de partido se mostraron unánimes en considerar inapropiables las condiciones de Paz. (Viena).

BOLCHEVISMO.—Informes de prensa aseguran que las tropas inglesas han comenzado a avanzar a lo largo del ferrocarril murman y que los finlandeses han derrocado a los bolcheviques en las cercanías de Gatchina. (Estocolmo). Los aliados han conminado al gobierno soviético a que detenga la ofensiva contra los checoslovacos. (París).

VIARIAS.—Noticias particulares dicen que la Santa Sede ha accedido a reanudar las relaciones diplomáticas con Inglaterra, interrumpidas desde el siglo XVI. (Roma). Las huelgas de París continúan estroñando. Trescientos huelguistas intentaron ayer asaltar una fábrica. (París). El gobierno de Nicaragua, ante el temor de una invasión de tropas de Costa Rica, ha pedido auxilio a los Estados Unidos. Estos temen, a su vez, una agresión en la frontera mexicana. (Washington). Ha fallecido el presidente de la República del Paraguay, D. Manuel Franco. (La Asunción).

En favor del Magisterio

Adhesiones al mítin

Comenzamos hoy la publicación de adhesiones recibidas para el mítin del próximo jueves.

Transcribimos únicamente las que nos envían las Asociaciones, provinciales o de partido, del Magisterio nacional, porque sería excesivamente prolijo enumerar aquí la ininidad de cartas que los maestros nos dirigen.

Las adhesiones que por telegrama hemos recibido son las siguientes:

«Asociación de Maestros de Ponferrada felicita DEBATE mitin proyectado, desearlo de marcha acuerdo Asociación nacional, considerando urgentísima equiparación de más empleados técnicos del Estado.—Ignacio Dolores».

«Maestros nacionales, Valencia de Alcantara se adhieren acuerdos mitin propaganda mejora clase primera enseñanza.—Emilia, Pilar, Petra, Bravo, Corrales, López Sanguinetti».

«Asociación de Maestros partido Huerca Oveña felicitan comisión organizadora mitin defensa Magisterio, alentando campaña hasta conseguir reivindicación de nuestros derechos, equiparándonos a demás funcionarios del Estado.—Presidente, Federico Lozano; secretario, Rodrigo Jiménez».

«Unión Maestros Nacionales de Málaga adhieren campaña emprendida favor Magisterio.—La Directiva».

«Maestros Congregación Mariana de Valencia felicitan y se adhieren mitin Magisterio.—Presidente».

«Asociación provincial Magisterio de Almería envía entusiasta adhesión mitin hoy, felicitando organizadores.—Presidente, Martínez; secretario, Brucosa».

«Asociación maestros del partido de Piedra (Avila), desear los represente comisión del mitin en favor del Magisterio, que se celebrará 8 del actual. Expresivas gracias de adheridos.—Presidente, Angel Fernández».

«Maestros provincia Segovia adhieren campaña pro Magisterio; felicitan cordialmente jóvenes propagandistas, dándoles nuestra representación.—Mosquera».

«Adhesión Asamblea maestros graduada Logroño consideran indigno admitir escala que no sea funcionarios.—Luchampe, Gacho, Alvarez, Herra y González».

«Maestros partido Puebla de Alcocer adhieren mitin pro cultura, organizado Oficina informativa enseñanza, enviando aplauso caloroso.—Delgado».

«Magisterio Majadas adhiere, felicitando comisión.—Gómez, Villalba, Hernández, Granado y Riveras».

«Asociación Magisterio Pamplona protesta petición sueldo irrisorio 1.500 pesetas, circunstancias actuales; solicitan incremento de 3.000 pesetas, equiparando de más funcionarios. Reclamamos imperiosa dignidad clase.—Presidente, Antonio María Goñiz».

También nos escriben la Asociación de Maestros Católicos de Lujo, y la Asociación del Magisterio de dicha provincia, adhiriéndose a la campaña.

Los maestros del partido de Baeza nos manifiestan su adhesión al referido mitin, y a cuanto redunda en pro de nuestra clase.

Tiempo es ya de que la Prensa diaria y de gran circulación, como EL DEBATE, se ocupen preferentemente del Magisterio primario, ya que él es la base de la regeneración de nuestra querida patria.

El presidente, Antonio Fernández.

La Asociación de Maestros del partido de S. Gerbe nos expresa su más entusiasta adhesión y gratitud inmensa en nombre de esta Asociación, por su campaña en pro del Magisterio.

Remite las conclusiones de esta Asociación de partido, y firman Cándido Aguilar, Salvador Prados y Alejandro Loreur.

«Me adhiero en nombre de la Asociación de Maestros de Ocaña (Toledo), que presido, y puedo contar con mi decidida cooperación para conseguir nuestra justa reivindicación en el sueldo que disfrutamos, que no debe ser menor de 2.000 pesetas; pago de atrasos anterior a 1902 y gratificaciones de adultos, material, etc., que a ninguna otra clase se adeuda.—Jirón Cantero, presidente de la Asociación de Maestros de Ocaña (Toledo)».

Mañana continuaremos la publicación de adhesiones recibidas.

CRONICA EXTERIOR

Sobre pilotes de caña no se pueden construir catedrales de piedra, y los aliados, desconociendo ese axioma, se han obstinado en levantar sobre la que ellos juzgaran aplastante victoria (y de tal no tenía más que el nombre) la catedral de la Paz. Así está ella tambaleándose y amenazando ruina.

Partieron los aliados de la base falsa de que habían derrotado a sus enemigos; se jugaron nuevos Brenos y una vez que mereció al nuevo de los catorce puntos, arrojaron los alemanes lejos de sí barcos, aeroplanos, trenes y cañones, los aliados con un gesto de triunfadores echaron la espada en la balanza. ¡Ay de los vencidos! Si es verdad ¡ay de los vencidos! cuando los vencidos lo son por sus enemigos y éstos disponen de fuerzas necesarias para imponer su voluntad (Caso de Breno) por dura que esta sea; pero cuando los vencidos se han vencido a sí mismos, creyendo que más vale la paz que la guerra, si un día se convencen de que padecieron un error al pensar de ese modo, y si se percatan de que los que presumen de fuertes tan solo son en apariencia, hay mucho adelantado para que se desvanezca como por encanto aquél cuadro que muchos soñaron (el mundo convertido en una Arcadia) merced al taumaturgo Wilson.

Los aliados, al redactar las condiciones de la Paz, han creído que Rusia, la potente Rusia que retuvo en su frente millones de soldados y evitó que Francia fuera aplastada, existía aún.

En los primeros meses de Febrero de 1915, el ministro de Estado ruso, señor Sazonof, participó a los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, que Rusia no deseaba nada más que Constantinopla, la costa Oeste del Bósforo, del mar de Mármara y de los Dardanelos; la Tracia meridional hasta la línea Enos-Midia; la costa de Asia Menor entre el Bósforo, el río Lakaria y un punto a determinar ulteriormente en el golfo de Ismid y por añadidura las islas del mar de Mármara y las de Imbros y Tenedos. ¡Pida por esa boca, que su boca será medida! A Francia y a Inglaterra les pareció de perlas que Rusia deseara así Turquía.

En justa correspondencia, en Febrero de 1917, el ministro de Estado ruso le participó al embajador de Francia en San Petersburgo que Rusia, estaba encantada al saber que Francia quería la Alsacia y la Lorena «la cuenca carbonífera del valle del Sarre» y los territorios de la izquierda del Rhin, que estimase conveniente apropiarse y aquellos otros de los que no se apropiaría, podían «constituirse en un Estado autónomo y neutral, que debía ser ocupado por tropas francesas en tanto que los Estados enemigos no hubieran satisfecho por completo todas las condiciones y garantías mencionadas en el tratado de paz».

Si se recuerda que en el tratado de Versailles se pide la cuenca del Sarre, disfrazando la anexión hipocritamente (lo ha reconocido así Gustavo Hervé); que hay partes del territorio de la izquierda del Rhin que reclama Bélgica; que la Alsacia y la Lorena han pasado a manos de Francia, y que esta protege el establecimiento de la república del Rhin; bien se ve que los aliados han redactado ese tratado no ateniéndose a los catorce puntos de Wilson, sino a lo estipulado con Rusia al principio de 1917. El error es grande; pues aparte de que descubre la hilaza sobre la que han querido bordar los aliados sus ideales, han olvidado los que están arreglando el mapa de Europa a su capricho, que Rusia, la potente Rusia, la del trón del Marne, la que si no consiguió que llegasen sus tropas a Berlín, retuvo, al menos, en Oriente, las necesarias para evitar que fueran aplastados los franceses e ingleses, es nación que ¡pudo a la Historia. Y cómo sin el apoyo de Rusia, habrían los aliados de construir la catedral de sus ilusiones sin que esta amenazara desplomarse a cada instante? No es esta sola la causa de que los que nos dijeron que impondrían su voluntad sin admitir réplicas, admitan éstas y estén dispuestos a descargar el platillo de la balanza vengadora de parte de su peso al observar que los alemanes no se deciden a pasar por las horcas caudinas; los vencedores van cambiando de tono porque notan, ¡ay!, síntomas de descomposición en el ejército, capaces de alarmar a cualquiera.

Con verdadera impaciencia he hojeado hoy la Prensa francesa, esperando encontrar en ella la reseña de lo ocurrido en la

Cámara, donde los socialistas estaban dispuestos a interpelar al Gobierno el día 6 para que dijera con toda clase de detalles lo ocurrido en Odessa y Sebastopol.

El Gobierno se ha hecho el sordo, y por mayoría de votos ha relegado la interpelación «ad Calendas graecas».

No importa. Para nuestro objeto nos basta con lo que dice «L'Humanité»:

«Fueron numerosas las tropas francesas que abiertamente declararon sus simpatías por el movimiento social (el bolcheviquismo) que se les mandaba combatir y aplastar. Aunque se elevaron nuestros efectivos a 100.000 hombres y se reforzaron en contingentes griegos, negros y de pseudo voluntarios rusos, nuestros soldados rehúsan prestar su concurso para esta guerra de clases y fué preciso reembarcarlos.

Del mismo modo habrá que decirnos también exactamente lo que pasó a bordo de los barcos de la escuadra de Oriente.»

Pasara lo que pasara, el hecho cierto (que ha dejado pasar la censura) es que los soldados franceses se negaron a batirse para hacer la guerra de clases.

«¿Querrán luchar en Alemania? Ya no se trata de derribar al Kaiser, a los junkers y al militarismo; ya no se pretende reconquistar la Alsacia y la Lorena, sino de esclavizar a un pueblo que bajo la bandera socialista no pide más sino que lo dejen trabajar.

Y la republicana Francia, va a extranquearse al nuevo Estado socialista, cuando los socialistas franceses abominan de que tal se intente? Mucho lo dudo. Y más dadas se aumentan al sospechar lo ocurrido en Toulouse. Prohibido está en Francia escribir ni una línea acerca de lo que en esa población francesa haya pasado; pero quien hizo la ley hizo la trampa. En «Le Canard Enchaîné» hablan así:

«Suponed ahora que algunos centenares de peludos, con la bandera tricolor al frente, se hayan paseado una tarde en las calles de Toulouse, cantando la Marsellesa y gritando: ¡Viva la guerra! ¡Viva Clemenceau! ¡Creis que el comandante general de la 17 región hubiera prohibido a los periódicos contar esto? Nuestros lectores, estamos convencidos de ello, sabrán suplir lo que callamos. Pues lo que callan sin duda los socialistas, porqué no les dejan hablar y han buscado un medio ingenioso de romper el silencio, es que fué la bandera roja la que enarbolaron los soldados; que en vez de la Marsellesa, cantaron la Internacional y que dieron muerte a la guerra y a Clemenceau. No se necesita ser muy lince para adivinar en el párrafo copiado, que dicen lo contrario de lo que quisieran decir y tienen que callar.

Los franceses, pues, en este momento crítico, en que los alemanes se niegan a firmar el tratado de paz, se encuentran con que el coloso ruso que pudiera ayudarles a extranquearse a Alemania no existe; los americanos se fueron en gran parte así como los ingleses; los italianos con la espina de Fiume en el alma, no querrán continuar la guerra contra los alemanes, viendo a los sud-eslavos, dispuestos a cerrar sus mercados a las mercancías italianas; los peludos se niegan a hacer la guerra de clases y los socialistas (a quienes algunos acusan de ser los promotores de las huelgas con dinero alemán), a la par que no ocultan el enojo que les ha producido el tratado de paz, dedican en «Le Journal du Peuple», un número especial de seis páginas, a glorificar a Caillaux, el amigo de la paz y el partidario del impuesto sobre la renta. Un poeta descolgó su lira e hizo unos lindos versos que figuran al pie del retrato de Caillaux.

«Este hombre encante entre los muros de su Bastilla». ¡Diantre!... ¿Es que se va a repetir la Historia?

Francia a fines del siglo XVIII iba camino de la bancarrota. Merced a Necker encargado del Ministerio de Hacienda, Francia llevaba trazas de salvarse de la ruina, pero el experto hacendista fué despedido por Luis XVI. El 14 de Julio de 1789, el pueblo de París, llevando en procesión el busto del ministro que había caído en desgracia y al grito de «¡a la Bastilla!» tomó la célebre fortaleza... La revolución estaba en marcha.

Camino de la bancarrota va Francia, Caillaux, aún antes de que en su país hubiera llegado al desastroso estado económico actual, intentó remediar el déficit arrebatando contra las grandes fortunas.

Clemenceau (que es el Luis XVI de este siglo) no encontró medio mejor de desamba-

LO DEL DIA

Un precedente

«El Imparcial», colega que dejó de ser periódico del «Trust» y que, al parecer, se habla outado de los procedimientos trusteros, ha vuelto a los días de sus más apasionadas y desdichadísimas campañas.

La que hace ahora contra el Gobierno no tendría precedentes, si no existiera el de una que casi la supera. Era presidente del Consejo de ministros don José Canalejas, y ministro de Gracia y Justicia don Antonio Barroso. Para abrir brecha en aquel Gabinete, «El Imparcial», es decir, don Rafael Gasset, recorrió toda la gama del escándalo, e incluso se dirigió, como ayer, a la Corona.

¡Recuerda el lector en qué paró todo aquello? Pues paró en una crisis, por consecuencia de la cual vimos sentado en el banco azul, junto al, según «El Imparcial», abominable señor Barroso, a su implacable acusador don Rafael Gasset.

Y ya no hubo ministros ni tribunales prevaricadores, ni erusiones peludas, ni conjeturas, sino vida y luz pura ministerial.

Que es, poco más o menos, lo mismo que ahora se persigue...

Contra el duelo

Con ocasión de una reciente y, como todas, censurable tentativa de desafío, se han reunido en la tarde de ayer un buen número de médicos, que, entre otros, adoptaron los siguientes acuerdos:

«Que siendo bien conocidos de todos el origen y finalidad de esas cuestiones llamadas (mal llamadas) de honor, que con notoria injusticia han tenido también que sufrir algunos prestigiosos compañeros, los médicos aquí reunidos solicitamos de la Junta directiva del Colegio, como representación oficial de la clase, se tome el acuerdo, que procurará recabar de los demás Colegios Médicos de España, de negarnos en absoluto a concurrir como tales médicos a los ya demasiado frecuentes lances de honor.»

Nos parece muy bien el acuerdo que acabamos de transcribir. El duelo está condenado por la Iglesia, por la Filosofía y por el sentido común, y contribuirá los médicos a que desaparezca tan pernicioso costumbre, negándose a asistir a los tales lances y a contraer las responsabilidades morales y legales en que incurrían los duelistas.

Todos los Colegios Médicos de España deben suscribir el plausible acuerdo que

algunos de sus compañeros han solicitado adopte el de Madrid.

EN TERCERA PLANA

«Misa de campaña»
(HISTÓRICO)
por J. F. MUÑOZ PABON

La vida española

Socialismo y sindicalismo
por Juan PUJOL

PINCELADAS...
por María DE ECHARRI

Los católicos americanos

La «Unión Popular Católica Argentina»

EN CUARTA PLANA

NOTAS POLITICAS

El Gobierno seguirá desarrollando su programa económico-social

Se aprueba el reglamento sobre supresión del trabajo nocturno en la Panadería.—Aumentos de haberes a la Guardia civil.—En el próximo Consejo se estudiará la aplicación de esta mejora a los Carabineros

EN QUINTA PLANA

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

«Sistemas de tracción eléctrica»

EL TIEMPO
(Predicciones del Observatorio.)

En toda la Península, buen tiempo, poco estable y calor.

Temperatura en Madrid: Máxima, 31.4º; mínima, 16.4º.

En el resto de España: Máxima, de 35 grados en Sevilla y en Córdoba; mínima, de 18 en San Sebastián.

razarse del Necker de hogaño que encerrándolo en la nueva Bastilla.

Armando Guerra

EL BOLCHEVISMO

Los bolcheviques cruzan la frontera finlandesa

La Entente contra los soviets húngaros

ESTOCOLMO, 9. — Un comunicado finlandés anuncia que los bolcheviques han franqueado la frontera cerca de Sixterbaak.

El comunicado añade que a consecuencia de ello, la guerra entre Rusia y Finlandia es inevitable.

ESTOCOLMO, 9. — El periódico de Helsingfors «Sanoma», anuncia que las tropas inglesas han comenzado el avance a lo largo del ferrocarril murmán.

El Estado Mayor finlandés de cuenta de que los voluntarios tomaron en las inmediaciones de Gashin seis pueblos, cuarenta ametralladoras y 1.500 prisioneros.

En la dirección de Porhoff tomaron más pueblos, y su avance continúa.

El comunicado del 5 de Junio da cuenta de haber alcanzado nuevos éxitos en dirección de Gashina y Laskka.

NAUEN, 9. — Según un informe de Budapest, las tropas soviéticas húngaras han tomado Kasha.

Asegúrase que los checos han sufrido una derrota decisiva y que los húngaros han apoderado de Schematz, Karpen y Nagysurany.

Noticias de Praga hablan de una inminente declaración de guerra por parte del Gobierno checoslovaco al húngaro de los soviets.

PARIS, 9. — Se sabe que los húngaros han sido obligados para que detengan la ofensiva contra los checoslovacos.

VIENA, 9. — Una agencia telegráfica publica el siguiente radiograma de París: «El señor Clemenceau ha dirigido al Gobierno húngaro un radiograma, invitándole a cesar en los ataques contra los checoslovacos, y en caso de no acceder, los Gobiernos aliados y asociados están decididos a emplear todos los medios extremos para obligar a Hungría a cesar en las hostilidades.»

ESTOCOLMO, 9. — El estado de sitio está mantenido de una manera rigurosa en Petrogrado; se han cerrado los Cafés, Teatros y Cinematógrafos, y se ha prohibido a los soldados y marineros que permanezcan en las calles después del anochecer.

La Asamblea Austriaca rechaza el Tratado

Representantes de Irlanda, India, Persia, Turquía, Alsacia, Lorena, Austria, Palatinado, Renania, colonias alemanas y cuenca del Saar, se reúnen en Berlín para pedir una paz justa

Situación diplomática continúa el examen de las propuestas alemanas

PARIS, 9. — El Consejo de los Cuatro reunido esta mañana, prosiguió el examen de la contraproposición alemana.

Se ocupó principalmente de la cuestión de las reparaciones. Esta tarde los cuatro presidentes liberarán de nuevo.

PARIS, 9. — El Consejo de los Cuatro se ha ocupado esta tarde de las cuestiones de reparaciones. Se trata de fijar las cifras de las indemnizaciones impuestas a Alemania. Se han ocupado también de la ofensiva de las tropas húngaras contra los checos eslovacos.

Han dirigido a Bela Kum una comunicación para que cesen las hostilidades.

Trabajos de comisiones

PARIS, 9. — Esta tarde a las cinco se reunió, en el Hotel Crillon, bajo la presidencia de Wilson, el Comité de la Sociedad de las Naciones.

PARIS, 9. — Las comisiones a las cuales se han enviado los diversos capítulos de las contraproposiciones alemanas han terminado casi sus trabajos.

PARIS, 9. — Se sabe que los húngaros han sido obligados para que detengan la ofensiva contra los checoslovacos.

VIENA, 9. — Una agencia telegráfica publica el siguiente radiograma de París: «El señor Clemenceau ha dirigido al Gobierno húngaro un radiograma, invitándole a cesar en los ataques contra los checoslovacos, y en caso de no acceder, los Gobiernos aliados y asociados están decididos a emplear todos los medios extremos para obligar a Hungría a cesar en las hostilidades.»

ESTOCOLMO, 9. — El estado de sitio está mantenido de una manera rigurosa en Petrogrado; se han cerrado los Cafés, Teatros y Cinematógrafos, y se ha prohibido a los soldados y marineros que permanezcan en las calles después del anochecer.

PARIS, 10. — El comité de organización de la Liga de Naciones celebró su segunda sesión ayer en el Hotel Crillon bajo la presidencia de M. Pichón. El secretario general, M. Drumond presentó una memoria relativa a la organización de la Liga. Siguió una discusión general tras de la cual se adoptó la resolución siguiente: «Será esencial para la Liga ser enterada e informada lo antes posible de todo acontecimiento importante político,

económico, financiero, social u otros, en todas las partes del mundo.

Todo estado miembro de la Liga deberá en su consecuencia dar a conocer al secretario internacional todos los informes de interés.

La comisión estuvo de acuerdo para recomendar que los gobiernos de los estados miembros de la Liga deberán intervenir los servicios de sus funcionarios nacionales en la secretaría internacional.

La comisión pensó también que procedía invitar a cierto número de eminentes juristas internacionales para que den su opinión sobre la constitución de un tribunal de justicia internacional que debe ser creado según el artículo 14 del pacto. Esa cuestión será nuevamente estudiada en detalle en sesiones posteriores de la comisión.

El bajador de España asistió a la sesión.

En Versalles

La agenda de alemanes

PARIS, 9. — Esta mañana han llegado de Berlín los dos señores Müller y Martens. Fueron recibidos por el barón de Loersner.

Los periódicos alemanes y los folletos de propaganda que traían fueron distribuidos en la tarde al personal de la delegación.

Las responsabilidades de la guerra

ZURICH, 9. — La Gaceta de Voss anuncia que Brückhoff ha propuesto la creación de un tribunal alemán, ante el cual comparecerán las personalidades militares y civiles alemanas contra las cuales existe la acusación de haber participado en la declaración de guerra.

Se han hecho ya preparativos para la formación de este Tribunal Supremo.

Declaraciones de un delegado alemán

BASILEA, 9. — Dices de Berlín, que G. Schiers, ministro de Comunicaciones, delegado en Versalles, declaró en el curso de una entrevista, que Alemania se ha dispuesto a hacer concesiones especialmente a confiar la solución y determinadas cuestiones a la Oficina Internacional de Inspección a que se adjude el Tratado, en el caso de que o aliados se hayan dispuestos a no mostrarse intransigentes. Añadió que si Alemania no obtenía el negociado verbalmente con los aliados, se esforzaría en conseguir, a lo menos, que los técnicos aliados y alemanes discutieran juntos los extremos escabrosos, a fin de llegar a una paz duradera.

Manifestación en erenal

En favor de una paz humanitaria

NAUEN, 9. — El domingo tuvo lugar una grandiosa manifestación internacional en Berlín.

Hablaron el coronel americano Emerson, Mahomet Hams, Bey, en nombre del Egipto; Charleton Hill, por Irlanda; P. H. Lay, por la India; el coronel Fuad Raif y el redactor Arif Damem, en nombre de Turquía; Urduranam Bey, por Persia; Shang Kup Liaw, por la China; el abogado Bogert, por los flamencos; el conde de la Legación, Pozzi, por la Austria-Germana; el secretario obrero Nussbaum, por los alsacianos-lorencos; un representante de los negros de las colonias alemanas, así como representantes de renombre de la cuenca del Saar, de la Renania, del Palatinado, de Schleswig Holstein y de los territorios orientales alemanos.

Fue votada finalmente la siguiente resolución: «La primera reunión internacional que se celebró en Berlín desde el comienzo de la guerra, frecuentada por miles de hombres y mujeres, formuló, después de haber escuchado palabras de un egipcio, chino, austro-germano, irlandés, flamenco, alemán de las marcas orientales, persa, hindú, tate del Palatinado, del Saar, de la Renania, de Schleswig Holstein y de un flamenco, la más energética protesta contra la paz de opresión que se quiere imponer al mundo.

En bien de la humanidad reclamamos una paz de justicia y de la inteligencia, para abrir camino a la reconciliación de los pueblos.

Las condiciones de paz son una burla del espíritu de los principios wilsonianos. Exigimos que todos los pueblos oprimidos tengan el derecho de decidir su propia suerte, y pedimos que las minorías nacionales sean protegidas en todos los países.

Los inauditos sacrificios que impuso la guerra mundial, y que todos los pueblos han tenido que aportar, deben tener como consecuencia un cambio que proporcione la libertad a todos los pueblos subyugados y ponga fin para siempre a la matanza de los pueblos.

Sólo así puede obtenerse una paz duradera.

Dirigimos este saludo de Pentecostés a todos los pueblos del orbe, rogándoles que nos ayuden para que venza el espíritu humanitario.

Situación diplomática continúa el examen de las propuestas alemanas

PARIS, 9. — El Consejo de los Cuatro reunido esta mañana, prosiguió el examen de la contraproposición alemana.

Se ocupó principalmente de la cuestión de las reparaciones. Esta tarde los cuatro presidentes liberarán de nuevo.

PARIS, 9. — El Consejo de los Cuatro se ha ocupado esta tarde de las cuestiones de reparaciones. Se trata de fijar las cifras de las indemnizaciones impuestas a Alemania. Se han ocupado también de la ofensiva de las tropas húngaras contra los checos eslovacos.

Han dirigido a Bela Kum una comunicación para que cesen las hostilidades.

Trabajos de comisiones

PARIS, 9. — Esta tarde a las cinco se reunió, en el Hotel Crillon, bajo la presidencia de Wilson, el Comité de la Sociedad de las Naciones.

PARIS, 9. — Las comisiones a las cuales se han enviado los diversos capítulos de las contraproposiciones alemanas han terminado casi sus trabajos.

PARIS, 9. — Se sabe que los húngaros han sido obligados para que detengan la ofensiva contra los checoslovacos.

VIENA, 9. — Una agencia telegráfica publica el siguiente radiograma de París: «El señor Clemenceau ha dirigido al Gobierno húngaro un radiograma, invitándole a cesar en los ataques contra los checoslovacos, y en caso de no acceder, los Gobiernos aliados y asociados están decididos a emplear todos los medios extremos para obligar a Hungría a cesar en las hostilidades.»

ESTOCOLMO, 9. — El estado de sitio está mantenido de una manera rigurosa en Petrogrado; se han cerrado los Cafés, Teatros y Cinematógrafos, y se ha prohibido a los soldados y marineros que permanezcan en las calles después del anochecer.

PARIS, 10. — El comité de organización de la Liga de Naciones celebró su segunda sesión ayer en el Hotel Crillon bajo la presidencia de M. Pichón. El secretario general, M. Drumond presentó una memoria relativa a la organización de la Liga. Siguió una discusión general tras de la cual se adoptó la resolución siguiente: «Será esencial para la Liga ser enterada e informada lo antes posible de todo acontecimiento importante político,

económico, financiero, social u otros, en todas las partes del mundo.

Todo estado miembro de la Liga deberá en su consecuencia dar a conocer al secretario internacional todos los informes de interés.

La comisión estuvo de acuerdo para recomendar que los gobiernos de los estados miembros de la Liga deberán intervenir los servicios de sus funcionarios nacionales en la secretaría internacional.

La comisión pensó también que procedía invitar a cierto número de eminentes juristas internacionales para que den su opinión sobre la constitución de un tribunal de justicia internacional que debe ser creado según el artículo 14 del pacto. Esa cuestión será nuevamente estudiada en detalle en sesiones posteriores de la comisión.

El bajador de España asistió a la sesión.

En Versalles

La agenda de alemanes

PARIS, 9. — Esta mañana han llegado de Berlín los dos señores Müller y Martens. Fueron recibidos por el barón de Loersner.

Los periódicos alemanes y los folletos de propaganda que traían fueron distribuidos en la tarde al personal de la delegación.

Las responsabilidades de la guerra

ZURICH, 9. — La Gaceta de Voss anuncia que Brückhoff ha propuesto la creación de un tribunal alemán, ante el cual comparecerán las personalidades militares y civiles alemanas contra las cuales existe la acusación de haber participado en la declaración de guerra.

Se han hecho ya preparativos para la formación de este Tribunal Supremo.

Declaraciones de un delegado alemán

BASILEA, 9. — Dices de Berlín, que G. Schiers, ministro de Comunicaciones, delegado en Versalles, declaró en el curso de una entrevista, que Alemania se ha dispuesto a hacer concesiones especialmente a confiar la solución y determinadas cuestiones a la Oficina Internacional de Inspección a que se adjude el Tratado, en el caso de que o aliados se hayan dispuestos a no mostrarse intransigentes. Añadió que si Alemania no obtenía el negociado verbalmente con los aliados, se esforzaría en conseguir, a lo menos, que los técnicos aliados y alemanos discutieran juntos los extremos escabrosos, a fin de llegar a una paz duradera.

Manifestación en erenal

En favor de una paz humanitaria

NAUEN, 9. — El domingo tuvo lugar una grandiosa manifestación internacional en Berlín.

Hablaron el coronel americano Emerson, Mahomet Hams, Bey, en nombre del Egipto; Charleton Hill, por Irlanda; P. H. Lay, por la India; el coronel Fuad Raif y el redactor Arif Damem, en nombre de Turquía; Urduranam Bey, por Persia; Shang Kup Liaw, por la China; el abogado Bogert, por los flamencos; el conde de la Legación, Pozzi, por la Austria-Germana; el secretario obrero Nussbaum, por los alsacianos-lorencos; un representante de los negros de las colonias alemanas, así como representantes de renombre de la cuenca del Saar, de la Renania, del Palatinado, de Schleswig Holstein y de los territorios orientales alemanos.

Fue votada finalmente la siguiente resolución: «La primera reunión internacional que se celebró en Berlín desde el comienzo de la guerra, frecuentada por miles de hombres y mujeres, formuló, después de haber escuchado palabras de un egipcio, chino, austro-germano, irlandés, flamenco, alemán de las marcas orientales, persa, hindú, tate del Palatinado, del Saar, de la Renania, de Schleswig Holstein y de un flamenco, la más energética protesta contra la paz de opresión que se quiere imponer al mundo.

En bien de la humanidad reclamamos una paz de justicia y de la inteligencia, para abrir camino a la reconciliación de los pueblos.

Las condiciones de paz son una burla del espíritu de los principios wilsonianos. Exigimos que todos los pueblos oprimidos tengan el derecho de decidir su propia suerte, y pedimos que las minorías nacionales sean protegidas en todos los países.

Los inauditos sacrificios que impuso la guerra mundial, y que todos los pueblos han tenido que aportar, deben tener como consecuencia un cambio que proporcione la libertad a todos los pueblos subyugados y ponga fin para siempre a la matanza de los pueblos.

Sólo así puede obtenerse una paz duradera.

CONFERENCIA DE LA PAZ

El nuevo Gabinete pedirá a Brockdorff que firme el Tratado. Si Brockdorff se negare, sería sustituido por Erzberger o por otro diplomático.

Los italianos están en minoría

BELGRADO, 9. — El plebiscito celebrado en la isla de Chero, cerca de Fiume, ha dado el resultado siguiente: 5.000 yugoslavos contra 3.000 italianos.

A Alemania está preparada para defender su frontera con Polonia

LONDRES, 9. — El correspondiente del Daily Chronicle en Rottterdam, hablando de la organización de la población de la resistencia armada, dice: «Tengo muchos motivos para afirmar que los planes militares han quedado terminados y que muchos oficiales, algunos de ellos de muy alto rango, han prometido solemnemente su concurso. Son los mismos que dirigieron las operaciones de defensa de las fronteras históricas contra las ejércitos polacos en el caso en que el tratado de paz modificara estas fronteras en sentido contrario al principio de la nacionalidad, tal como lo entiende Alemania.»

La Asamblea Nacional austriaca, contra el Tratado de Paz

BASILEA, 9. — La Asamblea Nacional austriaca ha celebrado ayer una sesión, en la cual se examinó el Tratado de Paz. Los miembros del discurso de Bauer, los jefes de los partidos habían de ser nombrados. Todos estuvieron de acuerdo en que las condiciones de paz son inapetibles.

El presidente Seitz declaró que el Austria alemana condena unánimemente las condiciones de paz y expresa la esperanza de que los de egados en la conferencia conseguirán suavizarse.

Como consecuencia de la reunión celebrada ayer por la Asamblea Nacional austriaca y la actitud de protesta, que se colocó con respecto al tratado, que le presagiará una activa campaña en apoyo de tal protesta.

Ya el Consejo popular alemán de Austria había publicado una proclama inspirada por el propio gobierno, calificando de insoportables las condiciones de paz y exhortando al pueblo austriaco a protestar en la claridad — decía el documento — en que se nos quiere sumir.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

Los periódicos suizos, en sus comentarios, piden a Renner traduce ante la Conferencia de Versalles la actitud del pueblo austriaco y se niegue a firmar todo aquello que no esté en armonía con las necesidades de aquel, expresadas por la Asamblea de ayer.

EN NORTEAMERICA

Preparando la intervención en Méjico?

Nicaragua pide auxilio contra Costa Rica

WASHINGTON, 9. — El gobernador del Estado de Texas, estimando la situación de la frontera grave ha pedido refuerzos al ministro de la Guerra.

Se ha telegrafiado, consultando, al comandante de las tropas fronterizas.

WASHINGTON, 9. — El gobierno de Nicaragua ha pedido a los Estados Unidos que desembarquen tropas para impedir la invasión de que están amenzados los nicaragüenses por las tropas de Costa Rica.

Añade el telegrama que, después del fracaso de la reciente revolución, el presidente de Costa Rica concentra fuerzas considerables en la frontera.

El departamento de Estado americano examina la situación.

DEL VATICANO

Relaciones diplomáticas con Inglaterra

¿Reanudación definitiva?

La Agencia Radio nos envía los despachos siguientes: ROMA, 9. — El Tiempo asegura que el conde D. Salas, enviado extraordinario del gobierno inglés de la Santa Sede ha conseguido que el Vaticano acepte la reanudación definitiva de las relaciones diplomáticas con Inglaterra, que es un interrumpidas desde tiempo de Inique VIII.

ROMA, 9. — El Corriere d'Italia anuncia que el gobierno italiano ha nombrado a M. Chel Tyszkiewicz enviado especial cerca de la Santa Sede.

LOS NUEVOS ESTADOS

En Eslovaquia mejora la situación

PRAGA, 9. — Los últimos comunicados anuncian que ha mejorado la situación en Eslovaquia, gracias a los contraataques realizados con éxito por las tropas checoslovacas.

PRAGA, 9. — Según el periódico socialdemócrata «Bravo», el Gobierno no tiene la intención de ordenar la movilización general, en vista de que las fuerzas armadas de que dispone son muy suficientes.

PARA EL DIA 12

Homenaje a Osorio y Gallardo

La fiesta homenaje que, en honor de don Angel Osorio y Gallardo, debió de celebrarse el día 17 del pasado Mayo y que fué suspendida por causas ajenas a los deseos de la comisión organizadora, se celebrará el próximo jueves, día 12, a las diez de la noche, en el Centro Maurista del distrito de la Inclusa.

La comisión ruega a todos los señores adheridos se den por invitados por el presente aviso.

EL TREN DE LA VIDA

El primer asfixiado fué José Marco, seguidamente los demás muertos al prender salvarse el resto de los obreros.

No ocurrieron más muertes merced a la entereza del jefe de talleres Víctor Rodríguez que, volver en mano, impuso el orden entre el espanto de los trabajadores.

Los muertos se llaman Antonio Flores, Cueva de Vera, Emilio Alvarez, de Sevilla; Angel García y Joaquín Martín, de Madrid; y José Marco y Juan López Santiago, de Collados, provincia de Teruel. El cuerpo de Víctor Rodríguez, que fué trasladado a la casa de su familia, se enterrará en la autopista.

El ingeniero de Minas D. Federico Maybol, mejor.

Hubo elogios grandes de la conducta seguida por el jefe de las minas don Luis Rodríguez de los ríos José Muñoz, Blas Guerrero, Miguel Zanero, que, poniendo sus vidas salvadas a muchos compañeros y salvaron los cadáveres a una infinidad.

Creer que hoy serán extraídos los cadáveres que faltan.

Notas militares

«Diario Oficial del día 11»

REEMPLAZO. — Pasa a esta situación los Tenientes de Infantería don Fernando Schmid y don Andrés Casado, y los Capitanes de Caballería don Francisco Rubio y don Eduard Pérez Ortega.

DELTA A ACTIVO. — Se le concede al Capitán de Infantería don Manuel Cores.

DEFERENTE. — Pasa a esta situación el Capitán de Caballería don Andrés Barceló.

RESERVA. — Con el empleo inmediato pasa a esta situación el Comandante de Caballería don Alfredo Benavente.

BESINOS. — A la Zona de reclutamiento de Barcelona el Teniente Infantería don Julio Travesi.

CONCURSO HIPICO. — Se autoriza a los jefes y oficiales para tomar parte en el de Barcelona.

ARTO DE TIFINO. — Se le concede al Teniente Infantería (E.R.) don Ramón Bcu.

DEFERENTE. — Fija su residencia en Pamplona el Comandante de Caballería don Salvador Echenique.

LOS APOSTOLOS DEL BIEN

Una conferencia a los maestros

La "Unión Popular Católica Argentina"

Pastoral colectiva del Episcopado.-Se busca el éxito del catolicismo social.-Labor feminista.-Hacia una más sana organización social: queremos la evolución, repudiamos la revolución. No es lícito al católico ser individualista.

Como habíamos en nuestro número del domingo al hablar de esta nueva organización de los católicos argentinos, hemos creído oportuno publicar íntegro el notable documento que marca el principio de una era nueva en la acción social católica de aquella nación.

La Pastoral

Nos, el arzobispo y obispos sufragáneos de la República Argentina, al oír de nuestras diócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo. Venerables hermanos y amados hijos nuestros.

I Catolicismo social

No han dejado de llegar hasta nosotros durante los últimos años los anhelos y las insinuaciones de los católicos de la república, en orden a la necesidad de que trazáramos a su acción normas definidas y seguras, para que los esfuerzos aislados resultaran eficaces al quedar sumados en una orientación común.

Tales aspiraciones, cada vez más insistentes y comunes, constituyen, después de la ayuda de Dios, la garantía de la seguridad que tenemos en el éxito de la gran organización nacional denominada Unión Popular Católica Argentina, cuya creación promulgamos ante el país después de haberla meditado paciente y detenidamente, y cuya finalidad declaramos presidecente en absoluto de toda intervención en la política, y orientada por entero a asegurar el éxito de los propósitos del catolicismo social.

II Organizados para la defensa

Cruza la Iglesia por una época de prueba. Nunca tal vez ha sido más necesario para los católicos, como tales, el cumplimiento de sus deberes y la defensa de sus derechos. Ni jamás ha resultado de tanta evidencia la suma de eficacia que da la asociación. Cuando todos coordinan sus fuerzas para la conquista de sus intereses, sólo los católicos habrían de continuar aislados y dispersos, dando el triste ejemplo de la falta de espíritu de disciplina y magro logro de la doctrina salvadora y de la acción fecunda? En una hora en que el ataque se organiza, ¿cómo no habría de organizarse la defensa? Nadie puede calcular cuánto sufren los intereses de la Iglesia por la falta de una entidad autorizada que centralice la dirección, adune los esfuerzos y trace los rumbos.

Diérase muchas iniciativas excelentes por no contar con el apoyo necesario. Agótanse en cambio energías apreciables en acciones de discutible utilidad. Y, por fin, una crecida suma de elementos se deja de ser empleada o se retrae de toda labor, porque no la alcanza con eficacia suficiente el grito de llamada. A todo esto remedia la Unión Popular Católica Argentina, que, como lo ve quienquiera que examine sus estatutos, propicia toda iniciativa benéfica, encamina la actividad de individuos e instituciones hacia los puntos que más lo necesitan, reúne las fuerzas dispersas y evita disensiones entre los que han de estar vinculados por un mismo amor a Dios y a los hombres. Siguiendo los fieles las inspiraciones de sus pastores, los pastores las de sus obispos, los obispos las del Papa, y el Papa las de Dios, es incontable el ejército de la Iglesia e indiscutible su victoria.

III Por la Iglesia y por la Patria

Queremos dejar constancia de que, al dar esta voz de orden a las personas y entidades católicas, satisfacemos a un tiempo la doble aspiración de nuestras conciencias, que nos inducían a cumplir el sagrado deber de velar como obispos por los intereses de la Iglesia y como argentinos por los de la patria. Los golpes que se vanen asestando a las instituciones básicas de la civilización cristiana, la moral pública y privada, la familia, la propiedad dentro de sus límites legítimos, hieren el rechazo la nacionalidad que sobre aquélla está fundada. Los católicos que habitan este país, argentinos de nacimiento o de corazón, no pueden permanecer indiferentes ante tan demoleadora actividad. Disponen de sobrado caudal intelectual, moral y material para mantener incólume, si así lo deciden, la hermosa herencia que les dejaron sus antepasados, al darle una nación que tal independizarse de su rey, tomó todas las precauciones para no independizarse de su Dios.

IV En favor de la mujer

La mujer aspira a recuperar en el catolicismo social un puesto que nunca le ne-

gó la Iglesia, que fué suyo en épocas de profunda fe, y que intentó arrebatarle la inercia de los dos últimos siglos. Es por otra parte lamentable que haya de abandonar su hogar para la conquista de pan cotidiano; pero es necesario que si esto sucede, sea respetada en su decoro y retribuida en la proporción de su labor. Las mujeres católicas tienen el sagrado deber de examinar y encabezar las reivindicaciones femeninas en cuanto abarcan de justo; y al propio tiempo han de custodiar las tradiciones y afianzar los costumbres cristianas, base de toda dignificación de su sexo y de toda elevación social. Este es el fin primario de la Liga Argentina de Damas Católicas, rama de la Unión Popular, que las organiza, y torna más fructífera su labor.

V Otra organización social

La guerra apresuró la transformación que prestan cuantos examinaban con serenidad y ciencia el estado de perenne conflicto a que en el orden económico-social se había llegado. El Pontífice León XIII, de feliz memoria, señaló en múltiples documentos el papel de los católicos en la evolución que se efectúa, a fin de lograr que reine una mayor justicia, y desaparecieran los odios ante la caridad fraterna. La inmensa mayoría de los asalariados no sueña con una revolución que todo lo aniquile; pero quiere una retribución más satisfactoria del trabajo, una participación de orden más alto en el mecanismo de la producción, una menor distancia entre las diversas categorías, una dignificación del operario, una más sana organización social. Tales deseos son razonables, y es deber de los católicos propiciarlos, pues sólo dentro de las doctrinas sociales cristianas hallábase las soluciones de tan graves problemas. Para impedir que los propagandistas revolucionarios desvíen el movimiento y lleven finalmente a la ruina a los obreros mismos; para aproximar la hora en que se restablezca la paz gracias al reinado de la justicia, es preciso que todos los fieles, en unión de dirección y miras fundamentales, inviertan sus atenciones en esta obra, salvadora a un tiempo del orden social y de las clases asalariadas. He aquí uno de los propósitos fundamentales de la Liga Argentina Económico-Social. Queremos, sí, la evolución; pero repudiamos la revolución.

VI La juventud

Los primeros pasos que da el joven en la vida suelen decidir de los rumbos de toda su existencia. Por esto es preciso inculcar al joven católico la clara comprensión de sus deberes individuales y sociales, la pureza de costumbres y la elevación de miras, la inteligencia de los problemas actuales, el espíritu de iniciativa, el cristianismo militante. Esto nos determinó a crear la Liga Argentina de la Juventud Católica, rama de la Unión Popular, que amando las entidades juveniles de la República, realice los propósitos arriba indicados y prepare generaciones de hombres fuertes, católicos robustos y ciudadanos sin tacha, para gloria de Dios y orgullo de la patria.

VII Acción intensa y abnegada

Habríamos sido justamente recriminados si en esta hora en que todo el mundo aporta su contingente a la solución de los grandes problemas que nos preocupan, y que alcanzan a todos por igual, nos hubiéramos quedado al margen de los acontecimientos, sin traer el poderoso auxilio de nuestra doctrina y fuerzas a la obra común. No nos cabría luego el derecho de lamentar las direcciones equivocadas que pudiera tomar la corriente. Dios, la patria, nuestros convecinados, nos lo demandan. Por otra parte, es tal la índole de la tarea, que deberá atravesar la simpatía aun de las personas que, alejadas de la Iglesia, aman sin embargo a la patria, y quieren ver mantenidos los principios fundamentales de toda sociedad bien constituida.

Pero los obispos solos no podríamos llevar a cabo la inmensa labor. Hemos llenado nuestra misión; a vosotros corresponde cumplir con la vuestra. Los acontecimientos nos urgen; ni la oportunidad ni el tiempo admiten ociosas disensiones: la hora es de acción intensa y abnegada.

Por eso, venerables hermanos y amados hijos nuestros, os recordamos que no es lícito al católico ser individualista y contentarse con el cultivo de las virtudes privadas. No ama a Dios quien no ama a su prójimo, y la mejor muestra de amor, nos dice la Escritura, es sacrificarse por aquel a quien se ama. Vivimos en la sociedad, a cada instante recibimos de ella protección y ayuda. Dios y los hombres nos recomendarán con toda justicia nuestro egoísmo si no devolvéramos a la sociedad esa nuestra acción constante y abnegada una parte siquiera de los beneficios que ella nos brinda. Sobre todo en la hora gravísima presente sería criminal la inercia, como también el sobreponer el criterio particularista al bien común. Os pedimos, pues, que renunciando a toda tendencia pequeña, obedeciendo al deber y no a las inclinaciones, considerando que la unidad es condición del triunfo, abnegando todo amor propio, recordando que el galardón de nuestras obras ha de ser Dios quien lo otorgue, y no nosotros que lo busquemos en los aplausos humanos, aportéis toda vuestra inteligencia, todo vuestro entusiasmo, todo vuestro celo cristiano a la institución que en comunión de miras con la Santa Sede, declara hoy fundada el Episcopado argentino. En tales

Los católicos americanos

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

condiciones realizadas por el venerable clero secular y regular y por todos los católicos de ambos sexos a quienes distinguimos una llamada de honor, obtendrá esta organización el éxito que ha alcanzado en todos los países en que fué instituida. Movidos por estas y otras razones, y considerando: Primero. La urgencia de unir las fuerzas católicas de la República Argentina y coordinar su actividad, encaminándolas en forma tal que ni queden sin satisfacer necesidades esenciales, ni se dispersen los esfuerzos con detrimento del provecho que pudieran reportar, ni se produzcan enojosos conflictos al encontrarse en un mismo terreno entidades totalmente independientes entre sí; Segundo. Las lecciones de la experiencia que enseñan la utilidad de una dirección única, la imposibilidad de conseguir la por los solos empeños privados, y la conveniencia de darle el apoyo de la autoridad para que sus resoluciones surtan efecto plenario; Tercero. Las direcciones de la Santa Sede, que, ya aprobadas repetidas veces las instituciones que tienen por fin unir y coordinar las fuerzas católicas de los diversos países, ya creándolas directamente para Italia, ya aconsejando imitar esta organización, nos muestran el rumbo que debemos seguir; Cuarto. Las sucesivas resoluciones del episcopado argentino adoptadas en sus reuniones de Salta en 1902 y de Buenos Aires en 1905, disponiendo la unificación de las fuerzas católicas sobre el modelo de las instituciones establecidas para Italia por la Santa Sede; Quinto. La oportunidad de sancionar la totalidad de la organización, aun cuando ésta vaya realizándose gradualmente, por la clarísima conveniencia de que los trabajos futuros estén orientados según un plan sistemático; RESOLVIMOS: Primero. Dar a los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las ligas argentinas de Damas Católicas, Económico-social y de la Juventud Católica, junto con la aprobación, la fuerza de nuestra autoridad.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel Palau, S. J., para hacerse cargo del secretariado nacional de la Unión Popular Católica Argentina, debiendo ponerse de acuerdo con la junta nacional para la integración del personal necesario... Octavo. Nombrar desde esta fecha, y por el término de tres años, a todos los párrocos de la República, asesores de las diversas juntas parroquiales, encargándoles procedan inmediatamente a su constitución, ya que el desarrollo de esta organización se inicia abajo y continúa hacia arriba... Noveno. Autorizar a la junta nacional de la Unión Popular Católica Argentina para realizar cuando lo creyere oportuno una colecta extraordinaria, con destino a las grandes obras católicas-sociales que emprende el Episcopado... Décimo. Los estatutos de la Unión Popular Católica Argentina y de las tres ligas, comenzarán a regir desde el día 15 de Mayo de 1919, debiendo previamente haberse constituido las juntas nacionales y superiores correspondientes, distribuyendo entre sus miembros los cargos que no hayan sido designados... Undécimo. Esta Pastoral será leída el primer día festivo, después de su recepción en todas las iglesias y capillas públicas en la hora de mayor concurso, debiendo darse cuenta de su parte esencial y de la parte dispositiva en cada misa... Para que sea fácil el cumplimiento de estas disposiciones imploramos sobre vosotros el auxilio divino y el benedecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Abril de mil novecientos diez y nueve. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.—Pablo, Obispo de Tucumán.—Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.—Juan Nepomuceno, Obispo de La Plata.—Zenón, Obispo de Córdoba.—Bernabé, Obispo de Catamarca.—Juan Martín, Obispo de Santiago del Estero.—Abel, Obispo del Paraná.—Luis María, Obispo de Corrientes.—José Américo, Obispo de San Juan.—Gregorio, Obispo de Salta.

Segundo. Constituir la primera junta nacional de la Unión Popular Argentina... Tercero. Elevar a la Liga de Damas Católicas existente a la categoría oficial de la Liga Argentina de Damas Católicas, debiendo organizarse con sus valiosos elementos actuales y los nuevos que se adhiran, de conformidad con los estatutos que próximamente le serán remitidos... Cuarto. Constituir la primera junta superior de la Liga Argentina Económico-social... Quinto. Constituir la primera junta superior de la Liga de la Juventud Católica... Sexto. Estas cuatro juntas, de acuerdo con el artículo 179 de los estatutos, proveyerán a su tiempo, de conformidad con los prelatos sufragáneos, a la constitución de las juntas diocesanas... Séptimo. Designar al R. P. Gabriel

Hierros viejos españoles

Los reyes asisten al acto inaugural

A las once y media de la mañana y con asistencia de Sus Majestades los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina, y de S. A. la Infanta Doña Isabel, se celebró la inauguración de la Exposición de Hierros antiguos españoles, que en un local de los Bajos del Palacio de la Biblioteca Nacional, ha organizado la Sociedad de Amigos del Arte.

Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria fueron acompañados de la duquesa de San Carlos y del marqués de la Torre; la Reina Doña Cristina, de la marquesa de Moctezuma y del Príncipe Pio de Sabaoya, y la Infanta Doña Isabel, de la condesa de Bertrán de Lis.

Las Reales personas fueron recibidas por los señores Davo, barón de la Vega de Hoz, duque de Alba, marqués de Comillas, conde de Casal y de Cádiz, Moren, Carbonero, Ariuñano y Enriquez, de la Sociedad de Amigos del Arte, y por el ministro de Instrucción Pública, Sr. Silió, y el alcalde de Madrid, Sr. Garrido Juaristi, y el inspector de Seguridad, Sr. Ródenas.

Mientras llegaban los Soberanos, la Reina Doña Cristina y la Infanta Doña Isabel, aguardaron en el nuevo salón de Secretaría, que tiene un artesonado mudéjar notable y en el que se admira un Cristo en talla, de principios del siglo XIII, y de un positivo mérito.

La Exposición de Hierros antiguos españoles está dividida en tres salones principales. El primero se destina a objetos ibéricos y celtsibéricos; el segundo a ejemplares románicos y góticos, y el tercero abarca desde la época del Renacimiento hasta fines del siglo XVIII.

Las estancias están adornadas con valiosos tapices de la Real Fábrica.

Entre los principales expositores figuran la Junta de Museos de Barcelona, el Museo de Canfrat, de Santiago Rusiñol, los cabildos de las Catedrales de Burgos, León, Cuenca, Tarragona, Toledo, Lérida y Segovia; el de la Magistratura de Alcañiz de Henaes; la marquesa de Bermejo del Rey; el marqués de la Torre; D. José Lázaro Galdeano, D. Antonio Vives, la duquesa de Parent, el Ayuntamiento de Madrid, el marqués de Valverde de la Sierra, D. Domingo Guerrero y D. Mauricio López Robert, que ha presentado un soberbio frontal de altar, de estilo barroco.

La Casa Real ha presentado unas candelas notabilísimas del Monasterio de El Escorial y un freno románico que se conserva en la Real Armería.

El marqués de Cerralbo ha llevado a la Exposición una colección valiosísima de hierros ibéricos, y el marqués de Comillas otra no menos interesante de hierros prehistóricos.

La colección del marqués de Cerralbo se encuentra en la sala primera y permite estudiar todas las transformaciones sufridas por la espada, desde el puñal del siglo VIII, artes de Jesucristo, a la de últimos del siglo V; las originadoras del célebre Gladius Hispaniensis a los de la Torre de los siglos IV y III antes de Jesucristo.

Todas estas armas blancas han sido encontradas en excavaciones llevadas a cabo al pie de piedras funerarias indicadoras de tumbas. En la misma sala primera se han colocado en la misma disposición en que fueron halladas, tres piedras de esta clase, correspondientes a la tumba de una dama celtsibérica del siglo IV antes de Jesucristo, la tumba de un rey y la tumba de un guerrero.

Otro de los magníficos ejemplares que se admira en la Exposición de Hierros antiguos españoles, es una gigantesca balanza, de la Maestranza de Artillería de Sevilla. Dicha balanza es de principios del siglo XVIII.

Hay también un frontal soberbio de la Catedral de Cuenca, y una reja estilo Renacimiento, de la Catedral de Toledo.

Se ha prescindido casi en absoluto de las rejas, porque es tal la variedad y el número de las que se encuentran en España, que ellas por sí solas serían objeto de otra exposición.

Los Reyes y la Infanta, seguidos de las personalidades citadas al principio, visitaron detenidamente todas las instalaciones, y felicitaron a los organizadores de la Exposición.

Antes de abandonar el local de la Sociedad de Amigos del Arte, S. M. la Reina Doña María Cristina y S. A. la Infanta Doña Isabel, prometieron hacer a la Exposición otra de visita.

Los automóviles de los Reyes y de la Infanta fueron adornados con preciosos ramos de flores naturales.

DE BARCELONA

Mañana sale el Nuncio para Madrid

BARCELONA, 10.—Esta mañana el Nuncio ha recibido varias visitas, entre ellas la del Obispo de San Juan del Río, que está en España de paso para Roma. A su vez, ha visitado al alcalde.

Al medio día come con el Obispo en casa del senador Sr. Sedó.

El Obispo y el Nuncio saldrán esta noche para Tarrasa, invitados por el diputado electo Sr. Sala.

Mañana está invitado por el capitán general a comer en su palacio. El miércoles seguramente saldrá para Madrid.

—Por una calle de San Gervasio iba el teniente coronel de Alcántara, acompañado de dos individuos del somatén. Un sujeto se atravesó en el camino increpándole e insultándole, por cuyo motivo fué detenido y puesto a disposición del general de aquella zona.

Los mejores café, los mejores té, los mejores chocolates y los mejores bombones TUPINAMBA. Mentira: 21 duplicado Teléfono 1.160.78.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El Obispo de Cádiz, mejora

Ha muerto el Arcipreste de Medina Sidonia

TARIFA, 9.—El obispo de Cádiz ha conseguido conciliar el sueño. Pasó la noche descansando. Su temperatura es de 36 grados y 6 décimas. No se senara del lecho del prelado enfermo, el arcipreste don Santos Moreno y el médico D. Agustín Irigoyen.

El facultativo asegura que el obispo de Cádiz tiene fractura del fémur derecho, en su parte inferior y rotura del cubito y metacarpo derecho sin más heridas, pero con innumerables erosiones.

Con el Dr. Irigoyen asisten al paciente, D. Alberto Costa y el médico militar don Rafael Ramirez.

Ha desaparecido el principio de conmoción cerebral.

El secretario del obispo, D. Pedro Vilches, tiene una herida de 5 centímetros en el parietal derecho y muchas erosiones leves.

El arcipreste de Medina Sidonia, don Antonio Ortega, se halló en estado agonzante desde anoche. Ingresó en el Hospital. Los médicos desconfían salvarle; al ingresar en el benéfico establecimiento, le administraron los Santos Sacramentos. Tiene el paciente fractura de varias costillas por ambos lados, luxación de la articulación del codo izquierdo, luxación de la articulación del fémur derecho, síntomas de hemorragia cerebral, probable fractura de la base del cráneo e innumerables erosiones. Los hermanos del arcipreste vinieron a Medina Sidonia.

El claufeur, Manuel Camacho Fernández, tiene dieciocho años. Se le apreció una herida contusa de 5 centímetros, en el parietal derecho. Lve.

CADIZ, 10.—Ha fallecido el arcipreste de Medina Sidonia, víctima del accidente en que tan graves lesiones recibió el Prelado de la diócesis.

Los hermanos del arcipreste vinieron a Medina Sidonia.

El claufeur, Manuel Camacho Fernández, tiene dieciocho años. Se le apreció una herida contusa de 5 centímetros, en el parietal derecho. Lve.

CADIZ, 10.—Ha fallecido el arcipreste de Medina Sidonia, víctima del accidente en que tan graves lesiones recibió el Prelado de la diócesis.

Los hermanos del arcipreste vinieron a Medina Sidonia.

El claufeur, Manuel Camacho Fernández, tiene dieciocho años. Se le apreció una herida contusa de 5 centímetros, en el parietal derecho. Lve.

CADIZ, 10.—Ha fallecido el arcipreste de Medina Sidonia, víctima del accidente en que tan graves lesiones recibió el Prelado de la diócesis.

Los hermanos del arcipreste vinieron a Medina Sidonia.

El claufeur, Manuel Camacho Fernández, tiene dieciocho años. Se le apreció una herida contusa de 5 centímetros, en el parietal derecho. Lve.

NOTAS POLITICAS

El Gobierno seguirá desarrollando su programa económico-social

Aumento de haberes a la guardia civil. En el próximo Consejo se estudiará la aplicación de esta mejora a los carabineros

Procedimiento absolutista

En los Centros donde fermentan todas las pasiones políticas, y especialmente, en el que es como el prototipo de todos ellos: el Salón de Conferencias, los habituales concurrentes pasaron la tarde de ayer aguardando «los asonamientos y fieros males» que han de venir para el Gobierno, traídos por la mano de las izquierdas en rústica y las encuadradas, que, como es sabido, se reunirán hoy.

Los republicanos ya han cambiado impresiones, y, como es natural, están muy dispuestos a hacer honor a los compromisos contraídos con sus aliados. El buen Nougés se compromete a no desempeñar el oficio de marmota parlamentaria, y a obstruir, en lo que él dependa, toda iniciativa ministerial. En cuanto a los socialistas, ni que decir tiene, que fué intérprete fidelísimo de su actitud, D. Pablo Iglesias, cuando manifestó recientemente que no dejarían pasar ni aun aquellas leyes que pudieran favorecer al proletariado.

Ya se votarán cuando triunfe la revolución!

En cuanto a las izquierdas dinásticas, todo induce a creer que no modificarán los propósitos que tienen manifestados. De ello es un anticipo la negativa del conde de Romanones a aceptar el «referéndum» de los ex ministros que lo siguen, y su declaración, no ya antidemocrática, sino notoriamente absolutista, de que, en lo que se refiere a la conducta, el definidor y el juez único es el jefe.

Esta teoría, no recordamos que aquí, ni fuera de aquí, la haya defendido na-

a ratificar el acuerdo adoptado, sin en ni contrastar los juicios de quienes los forman. ¿Qué democracia, ni qué liberalismo son esos?

La conducta; pero ¿existe algo que sea para los partidos más importante y trascendental que la conducta que han de seguir? Precisamente, en lo individual y en lo colectivo, todo depende de la conducta, los aciertos o los fracasos, los sucesos felices o los desgraciados dependen de la conducta. Y precisamente en este punto, es en el que se declaran únicos definidores y jueces los jefes liberales.

Todo absolutismo es reprochable y aborrecible; pero lo es más, si cabe, éste que desafortunadamente practican estos hombres que se exhiben con indumentaria democrática y liberal.

Tenia razón madame Sael: «La libertad es antigua, el despotismo reciente.»

Consejo de Ministros

A la entrada

A las siete se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

El presidente llegó antes de esa hora, para recibir la visita de los señores Yáñez, conde de Lascruís, Zavala y María Lázaro, que forman la candidatura monárquica de senadores por Madrid.

El ministro de la Gobernación dijo que sólo llevaba el proyecto de reglamento para aplicación del Real decreto de 3 de Abril, sobre trabajo nocturno en las panaderías.

Este reglamento ha sido formado por el Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de Hacienda se enteró por los periodistas de la reunión celebrada por los republicanos, en el domicilio del señor Lerroux, y dijo, sonriendo:

—¿Sea lo que Dios quiera!

El señor Silió se proponía dar cuenta de un avance del presupuesto de su Departamento.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y media, y se fué a la siguiente nota:

«Se aprobó, a propuesta del ministro de Hacienda, la distribución de fondos del mes de Junio.

Se resolvieron diferentes expedientes de los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

Se aprobó un expediente de concesión de crédito para aumento, a partir de 1 del corriente, en el haber de la Guardia civil, quedando aplazadas para el Consejo próximo la resolución de expediente análogo relativo a Carabineros, por no haber sido despatchado el Consejo de Estado el informe correspondiente.

Se aprobó, a propuesta del ministro de la Gobernación, el reglamento sobre supresión del trabajo nocturno en la Panadería.

Se acordó, finalmente, con arreglo a la ley, no conceder prórroga alguna para el pago de plazas de cuotas militares.»

Ampliación

Como se ve por la nota oficial, el Consejo de anoche tuvo un carácter esencialmente administrativo.

Apenas se habló de política, porque los expedientes requieren atención y su estudio consumió gran parte del tiempo.

El relativo al aumento de los haberes de la Guardia civil fué examinado con detenimiento, aportando datos algunos ministros ajenos al asunto, que justificaban por sí solos la necesidad del aumento.

Hablando de la situación política, coincidieron los ministros en apreciarlo suficientemente clara y despejada, para permitir al Gobierno desarrollar su programa económico-social, a despecho de campañas violentas a las que no son ajenos pasiones y despochos producidos por recientes derrotas electorales.

La opinión sabe ya a qué abate sobre estos ataques, y en ella espera el Gobierno tener más fuerza que la que puede restarle las conversaciones de los corrillos políticos.

El día de hoy

EN LA PRESIDENCIA

El Jefe del Gobierno después de despatchar con S. M. acudió a la Presidencia a hablar con los periodistas.

Manifestó que los conflictos andaluces marchan por buen camino; los gobernadores con los alcaldes hacen gestiones que han por resultado que aumente el número de pueblos donde se realizan normalmente las operaciones de la recolección.

—El Consejo de ayer—añadió— fué breve porque nosotros tardamos poco tiempo en dar cuenta de lo que pasó.

Ya no nos reuniremos hasta que los ministros tengan algo que someter al Consejo.

También manifestó el Presidente que el conflicto del pan en Cádiz está solucionado.

EN EL CONGRESO

La reunión de las izquierdas

A las 6,20 quedaron reunidos en el despacho de Secretaría del Congreso, los jefes de las izquierdas.

El Sr. Lerroux, al ser saludado por los periodistas, dijo:

—Traigo la nota los acuerdos adoptados en la reunión anterior, por que creo que los cumplirán hoy bastante.

—¿Y tendrán ustedes que disponer el plan de ataque?—le preguntaron.

—No es preciso—dijo D. Alejandro—El ataque surgirá en el momento oportuno, aunque no creo debe haber batalla, porque debe ocurrir lo que con las promesas de Jerico. No vengo—agregó el leader radical—como parlamentario. Hace falta que llegue gente con cenecero a echarnos a todos del Congreso.

—¿Pero vendrían ustedes al Congreso?—Yo espero verlo.

—¿Se cumplirán los acuerdos?—preguntaron los periodistas.

—Espero que sí—contestó D. Alejandro—aunque durante las elecciones no se cumplieron, porque pactaron todos entre sí, pero luego, obtenida la representación parlamentaria, se dejará sentir el imperio de la disciplina.

Al Sr. Lerroux acompañaban los señores Besteiro y D. Melquiades, y los periodistas dijeron:

—Vienen tres leones.

—Pues Iglesias—contestó Lerroux—se vendrá como un cordero.

—Besteiro dijo que no podía decir nada, porque no habló con nadie. Aseguró que no vendría a la reunión Pablo Iglesias.

A Gasset le preguntaron los reporteros: «¿Con qué ánimos vienen ustedes al Congreso del día? No he sido invitado a la armonía y como el Gobierno sigue procedimientos de violencia, esta actitud justifica plenamente la ruptura.»

—Mi ánimo trae usted? se le dijo al conde de Romanones. Yo procuraré ser equitativo.

—¿demás esfuerzos que asistieron a la reunión, no dijeron nada de particular.

LOS AUTOS

MAS ATROPELLOS

El automóvil 2.134 M., que marchaba a toda velocidad por la plaza de Castelar, atropelló a Aniceto Francisco Velázquez, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Rosa Méndez, 3 (Bellas Vistas).

El atropellado sufrió graves lesiones en el pie derecho. Ingresó en el hospital General.

Kiosco de EL DEBATE

EN LA CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS.

Sombreros para señoras

PAZ, 15. TELEFONO 59-13 M. La ca a mejor surtida y económica

SOLO

Un reconstituyente en cuya composición entran los glúcidos, proteínas en cantidades superiores a medio gramo por dosis puede ser considerado como verdaderamente eficaz. El rico y original chocolate.

ASPOL

Contiene aún mayor proporción de este valioso elemento asociado a grandes cantidades de azúcar de kola con nitrato sódico y arribal; por eso

VENCE

sobre todos los demás preparados.

De venta en farmacias y centros de especialidades.

Un servicio señalado de la Oficina Informativa de Enseñanza

La Oficina de Enseñanza, que organizada y sostenida por EL DEBATE, funciona con el levantado propósito de educar a nuestros hombres de estudio y de acción en las cuestiones pedagógicas y defender los derechos del profesor y de los funcionarios del ministerio de Instrucción Pública, acaba de prestar un señalado servicio que prueba la eficacia de su acción.

Por R. O. de 28 de Abril de 1917, fué nombrado en méritos de oposición jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Guadalajara, don Paulino Saldaña y Alonso, en lugar de proveer dicho cargo por el concurso de ascenso, según correspondía entre los funcionarios del Cuerpo que figuraban en el escalafón, en primera categoría.

Con ello se lesionaban derechos evidentes de estos funcionarios y se vulneraban los Reales Decretos de 27 de Mayo de 1910 y 25 de Mayo de 1913, estableciendo, además, un precedente que venía a alterar el riguroso orden de provisión de vacantes del personal de Instrucción Pública—concurso de ascensos oposición—que es el vigente.

Los oficiales perjudicados, acudieron a la Oficina Informativa de Enseñanza, y esta, bajo la dirección de su Letrado, don Manuel de Bofarull y Romañá, interpuso recurso contencioso administrativo contra la expresada R. O. ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo. Sustanciado por todos sus trámites el pleito, y no obstante los esfuerzos realizados por el favorecido de la disposición recurrida, y padrinos que le apoyaban, el Tribunal Supremo, estimando el recurso mantenido por el Letrado señor Bofarull, ha revocado la repetida Real orden, y en su lugar declara que la plaza de Jefe de la Sección administrativa de Guadalajara, debe ser proveída en el turno de concurso de ascenso, conforme sostenía la Oficina Informativa de Enseñanza.

Nuestra felicitación cordial para ella y para los interesados.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que los interventores de nuevo ingreso, pueden ayudar al hacer la recaudación, la clase de rebajas que quieren, y se admitirán los títulos pequeños que se han de emitir.

El ministro de Hacienda ha adoptado las necesarias medidas para que el papel a entregado conseguida a los suscriptores con objeto de no autorpecer esta entrega se han suprimido de la emisión los títulos inferiores a 500 pesetas.

DE ESTADO

En este Ministerio nos han facilitado las notas siguientes:

La Legación de Bélgica en España hace presente los efectos fatales que la guerra ha tenido para la conservación del Parque Zoológico de la Villa de Amberes, y dada la importancia de aquella colección de interés para la ciencia mundial lo hace público por si en España o en sus Colonias desea alguien contribuir graciosamente a la repoblación de aquel Parque Zoológico.

DE LOGRONO

¿Un Banco Agrícola?

LOGROÑO, 9.—Asegúrase que muy en breve se establecerá en esta un Banco de carácter agrícola.

ELGORRIAGA BAÑOS SALINOS

Los más concentrados del mundo. Toman a dos horas de San Sebastián.

Para informes al Administrador del BALNEARIO DE ELGORRIAGA (Navarra).

MINISTERIOS

Supresión del trabajo nocturno en las panaderías

El Rey ha firmado hoy el decreto de GOBERNACION

El Subsecretario de Gobernación dijo esta mañana que el Rey ha firmado un decreto suprimiendo el trabajo nocturno en las panaderías que había sido acordado ayer en Consejo de ministros.

DE ABASTECIMIENTOS

En el ministerio de Abastecimientos entregaron ayer la siguiente nota:

Descando el ministro, evitar perjuicios innumerables a nuestra Marina mercante, y en su afán de amorrar la demanda que repetidamente viene sufriendo el despacho de buques, por haber de aguardar en tal tramitación la autorización del comité de Franco Marítimo, ha aprovechado la actualidad que permite mayor libertad en el tráfico, para facilitar en la medida que posible sea.

Y a tal efecto, el ministro se ha dirigido a los de Hacienda, Marina y Estado, rogándoles que en virtud de las circunstancias excepcionales, comunicasen a las administraciones de Aduanas, comandantes de Marina y Embajadores y Consules de España en el extranjero, respectivamente, que en lo sucesivo autoricen el despacho de buques con destino a puertos solicitados por los armadores, sin necesidad de la especial autorización del comité del tráfico Marítimo.

Al mismo tiempo se reitera en el ruego la necesidad de que dichas autoridades continúen dando cuenta, diariamente, de la entrada y salida de barcos en puertos nacionales o extranjeros.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que los interventores de nuevo ingreso, pueden ayudar al hacer la recaudación, la clase de rebajas que quieren, y se admitirán los títulos pequeños que se han de emitir.

El ministro de Hacienda ha adoptado las necesarias medidas para que el papel a entregado conseguida a los suscriptores con objeto de no autorpecer esta entrega se han suprimido de la emisión los títulos inferiores a 500 pesetas.

DE ESTADO

En este Ministerio nos han facilitado las notas siguientes:

La Legación de Bélgica en España hace presente los efectos fatales que la guerra ha tenido para la conservación del Parque Zoológico de la Villa de Amberes, y dada la importancia de aquella colección de interés para la ciencia mundial lo hace público por si en España o en sus Colonias desea alguien contribuir graciosamente a la repoblación de aquel Parque Zoológico.

DE LOGRONO

¿Un Banco Agrícola?

LOGROÑO, 9.—Asegúrase que muy en breve se establecerá en esta un Banco de carácter agrícola.

El Gobierno de S. M. ha ordenado al Embajador de Buenos Aires que transmita al Gabinete de La Asunción el pésame más sentido por el fallecimiento del Presidente de la República del Paraguay.

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

BILBAO MADRID VITORIA

PARÍS LONDRES

27, rue Vivienne (Plaza de la Bourse). 5 Bishopsgate.

Capital desembolsado (30 millones) y Reservas (30 millones)

Pesetas 60.000.000

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA Y FRANCIA

Cuentas corrientes, consignaciones, imposiciones en billetes y a descuento, etc., con intereses de 1, 2 y medio, 3 y 5 y medio por 100.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras a negociación, descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos, en París, Londres, New York, etc., para el comercio de importación.

Operaciones en las Bolsas de Bilbao, París, Londres, Madrid (franco de comisión las cuatro). Barcelona y New York.

Negociación de francos, libras, douars, seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abate de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Depósitos de valores en Bilbao, París, Londres, Madrid y Vitoria, libres de derechos de custodia.

Cupones, amortizaciones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc., sin comisión.

Aquiler de cajas de seguridad para títulos, documentos y objetos preciosos.

EN LONDRES.

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, se propone, ante todo, fomentar el comercio anglo-español, dedicándole toda su atención y efectuando los servicios de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercaderías, en condiciones muy económicas. Las operaciones de cambio, Bolsa depósito de títulos, cupones, así como todas las de Banca, en general, forman parte importante de la actividad de la nueva Sucursal. Los tipos de interés que se abonan en cuenta corriente e imposiciones son elevados. De todas las operaciones remitirá el London Branch condiciones, a petición.

Sociedades y conferencias

"Sistemas de tracción eléctrica"

En el Instituto de Ingenieros civiles...

Para escucharle se reunieron numeros...

La presencia del conferenciante fué...

Después de dar las gracias por haber...

Podría tratarse la cuestión desde el...

Después de dar a conocer los tres tipos...

Estos trenes son: Primero. De viajeros...

Segundo. Los sub-urbanos, y Tercero...

Pasa a estudiar las condiciones de la...

Respecto a las condiciones del freno...

Con todas estas condiciones trata de...

Luego examina las tres clases de mo...

La monofásica es la más costosa, de...

Pasa a estudiar las condiciones de

transporte: Tratándose de escoger un...

En la primera hipótesis sería posible...

La segunda hipótesis entraña la nece...

Compara el rendimiento global del...

Por lo que toca al número de sube...

Este coche ganó una medalla de oro.

Este coche ganó una medalla de oro.

Este coche ganó una medalla de oro.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

En el concurso de la Cuesta de Guada...

Clase A, destinados para coches de ca...

Clase B, para coches de turismo, abier...

Primera categoría, con un máximo de...

Segunda categoría, con un máximo de...

Tercera categoría, con un mínimo de...

Cuarto. Carnicerito pasa deslucido. El...

Quinto. Buey perfecto, el pábulo bron...

Sexto. Facultades deja audió por de...

Séptimo. Facultades para regularmen...

Octavo. Facultades para regularmen...

Noveno. Facultades para regularmen...

Diez. Facultades para regularmen...

Once. Facultades para regularmen...

Doce. Facultades para regularmen...

Barcelona. 10.—H2 terminado la...

El primer carruaje llegó a las siete...

Santander. 8.—Se ha celebrado la...

La carretera estaba custodiada por...

El primero que empleó tres horas...

Múltiples y valiosos médicos corrob...

El dentífico que tiene premio...

El próximo jueves, doce, celebrará...

El próximo jueves, doce, celebrará...

El próximo jueves, doce, celebrará...

El próximo jueves, doce, celebrará...

El próximo jueves, doce, celebrará...

El próximo jueves, doce, celebrará...

CORRIDAS DE TOROS

"Gallito" y Belmonte en Algeciras

PLASENCIA, 9.—Toro calurosísimo...

Primero. Negro. Después de veróni...

Segundo. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

Doce. Negro. Dominguito lo tora...

COTIZACIONES DE BOLSAS

Día 10 de Junio

Table with columns for Madrid, Barcelona, and various stock prices.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns for various stock prices in Barcelona.

OCASION

BOAS PLUMA DE 5 A 100 PESETAS, MAN...

Verin Sosas

Agua alcalina, sin rival para las...

15 años de sufrimientos!

Advertisement for Digestónico with an illustration of a man.

NOTAS FINANCIERAS

Firmes y con buen dinero se presenta...

Exposición de Arte Español en Paris

Desiendo S. M. acceder a lo solici...

CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Agua clorurada, sódica, fuertemente...

Baños de Trillo

Informes: Fuente de Los Leones, Carmén...

Alhajas, brillantes y peras

finas, aparatos fotograficos, máquinas...

Advertisement for IODAR ENOKOIA CASANOVAS with an illustration of a person.

Advertisement for Intensificación de retiros obreros.

Advertisement for Un invento español muy interesante es el submarino juguete.

VIDA RELIGIOSA

Día 10, martes.—Santa Margarita. Reina de Escocia; Santos Mauricio y Timoteo, Obispos; Zacarías, Crispulo y Restituto, mártires.—La Misa y Oficio divino son del día tercero de la infraoctava, con rito doble de primera clase y color encarnado.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN. (Cuarenta Horas).—Novena a San Antonio. Por la mañana, a las 8, Exposición; a las 10, Misa Mayor, con Manifiesto y Sermón; por la tarde, a las 6:30, Exposición, Estación, Rosario, Sermón que predica don Mariano Moreno; Novena, Reserva y Gozos y Responsorio.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.—Trecenario a su Titular. Por la mañana, a las 10, Misa cantada, con Manifiesto; por la tarde, a las 8 y media, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, que predica don Mariano Moreno; Trecenario, Motete, Reserva y Adoración de la Reliquia del Santo.

PARROQUIA DE LOS SANTOS JESU Y PASTOR.—Novena a San Antonio de Padua. Por la tarde, a las 7, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, que predica don Rogelio Jaén; Novena, Reserva y Gozo.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Novena a San Antonio de Padua.—Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Sermón que predica don Luis Calpena; Novena, Reserva, Adoración de la Reliquia, Gozos y Responsorio.

PARROQUIA FILIAL DEL CARMEN.—Novena a la Santísima Trinidad. Por la mañana, a las ocho, Exposición; a las diez, Misa cantada y Sermón. Por la tarde, a las siete, Estación, Rosario, Sermón que predica don Enrique Vázquez Camarasa; Absolución, Novena, Trisagio, Santo Dios, Símbolo de San Atanasio y Reserva.

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO. Novena a San Antonio. Por la tarde, a las 7, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, que predica don Amadeo Carrillo; Novena, Bendición, Reserva y Responsorio.

PARROQUIA DE SAN JERONIMO EL REAL.—Novena a San Antonio. Por la mañana, a las diez, Misa solemne con manifiesto. Por la tarde, a las siete, Exposición, Estación, Rosario, Sermón que predica don David Marina; Novena, Reserva y Responsorio.

PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Novena a San Antonio de Padua. Por la tarde, a las ocho, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, que predica don Amador Carrillo; Novena, Reserva y Responsorio.

PARROQUIA DE SANTA CRUZ.—Novena a San Antonio de Padua. Por la tarde, a las siete, Exposición, Estación, Rosario, Sermón que predica don Mariano Benedicto; Novena, Reserva y veneración de la Reliquia.

PARROQUIA DE SANTA MARIA DE LA ALMUDENA.—Novena a San Antonio de Padua. Por la tarde, a las siete y media, Exposición, Estación, Rosario, Sermón que predica don Justo Flores; Salmo, Reserva, Gozos y Responsorio.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS.—Continúa la Novena a San Antonio. A las diez Misa solemne, y a las seis ejercicios de la Novena.

ADORACION NOCTURNA.—Santa Teresa de Jesús.

CORTE DE MARIA.—De Loreto, iglesia del Buen Suceso; del Sagrario, San Ginés; de la Vida, Santiago; del Patrocinio, Santa María y San Fermín de los Navarros, Desamparados y Santa Cruz.

de Navarra, Oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, Santuario del Purísimo Corazón de María, Jerónimas del Corpus Christi, Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belén, 1), religiosas de los Angeles Custodios (Ayalza, 54). Jubileo perpetuo de los Cuarenta Horas y de diez a una en el Santo Cristo, en el Perpetuo Socorro, en San Ginés, y por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

COMENDADORAS DE SANTIAGO. Novena a los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Sermón que predica don Rafael Sáez de Diego; Novena, Motete y Reserva.

CALATRAVAS.—Continúa la Novena a San Antonio de Padua. Por la mañana, a las 10 y media, Misa solemne, con Sermón, por don José Vera; a las doce, Misa, Rosario y Ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las siete, Exposición, Estación, Rosario, Novena, Sermón que predica don Cipriano Nievas; y Reserva.

CRISTO DE LA SALUD.—Continúa el Mes del Sagrado Corazón de Jesús y la Novena a San Antonio. Por la mañana, a las siete, Misa, Rosario y Novena; a las ocho, Misa, Rosario, Meditación, Ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús y Bendición con el Santísimo; a las once, Exposición, Misa solemne, Novena y Bendición con el Santísimo; por la tarde, a las siete, Exposición, Estación, Rosario, Sermón que predica don Diego Torres, Novena, Motete, Reserva, Gozos y Responsorio.

CONCEPCION DEL ROSARIO.—(Torrijos, 38).—Continúan los 15 martes a Santo Domingo de Guzmán. A las 8, Santo Rosario y ejercicio, y por la tarde, a las 6 y media, id.

ENCARNACION.—A las nueve y media, Misa cantada.

OLIVAR.—Continúan los Martes a Santo Domingo; a las 8, Comunión general y

a las 7, Ejercicios, con S. D. M. manifiesto.

PONTIFICIA.—Novena a San Antonio, por la tarde, a las siete, predicando el P. Gamarra.

SAN FERMIN DE LOS NAVARROS.—Novena a San Antonio de Padua. Por la mañana, a las seis y media y a las ocho y media, Misas de Comunión y Ejercicio de la Novena; por la tarde, a las siete, Exposición, Corona Franciscana, Sermón que predica el R. P. José Arrinda; Novena, Reserva e Himno.

SAN ANTONIO DE LOS ALEMNES.—Novena a su Titular. Por la mañana, a las diez, Misa cantada; por la tarde, a las siete, Exposición, Estación, Rosario, Sermón que predica don Angel Pastor Sánchez; Novena, Reserva y Gozos.

S. C. DE JESUS Y SAN FRANCISCO DE BORJA.—A las 8 y media, Comunión general, para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes y los niños de sus escuelas.

SAGRADA FAMILIA.—Por la mañana, a las 10, Misa cantada, con Manifiesto, quedando Expositos S. D. M. todo el día; por la tarde, a las 6 y media, Estación, Rosario, Sermón, que predica el reverendo Padre Leandro P. Quirantes, Bendición y Reserva.

TRECE MARTES DE SAN ANTONIO. PARROQUIA DE S. LUIS.—Terminan los trece martes a San Antonio de Padua; a las 6 y media, Misa de Comunión y ejercicio.

PARROQUIA DE COVADONGA.—Id. id. IGLESIA DE CALATRAVAS.—Id. id.

COMENDADORAS REALES DE CALATRAVAS. (Rosales, 12).—Continúa la devoción de los trece martes a San Antonio. A las 9, Misa de Comunión y ejercicios. (Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Bibliotecas públicas

SERVIDAS POR EL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de 8 a 12.

Filología y Letras (Instituto de San Isidro), de 9 a 12, los domingos, de 11 a 12.

Escuela de Arquitectura (a excepción de la de la limpieza), de 8 a 12.

segunda quincena de Agosto, que se dedica Museo Arqueológico Nacional la venta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo, de 9 a 12.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de 8 a 14. Agosto, de 8 a 12.

Escuela Central de Artes Industriales, de 8 a 14.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo), de 8 a 14.

Archivo Histórico Nacional, de 8 a 14.

Museo de Reproducciones Artísticas (a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza), de 9 a 14.

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de 8 a 14, y los domingos, de 10 a 12.

Ministerio de Hacienda, de 9 a 12.

Biblioteca Nacional, de 8 a 14. Los domingos, de 10 a 1.

Talleres de la Escuela Industrial (Ezabedadores, 68), de 8 a 14.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 129), de 11 a 2. (En consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Facultad de Farmacia, de 9 a 12 y de 12 a 12.

Jardín Botánico, de 10 a 12 y nocturno.

Biblioteca del distrito de Chamberí (Calle de Ronda, núm. 2), de 10 a 12. Los domingos, de 10 a 12.

Instituto Geográfico y Estadístico, de 9 a 12.

Facultad de Medicina, de 8 a 12, y los domingos, de 10 a 12.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza), de 8 a 14.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

INFANTA ISABEL.—A las siete Secretaría particular. A las 10:45. La alegría de los otros.

APOLO.—A las siete El capricho de una reina. A las 10:45. La flor del barrio.

CENTRO.—A las diez y media. La mecanografía y Pulmonía doble.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto. Las verónicas. A las 10:45. La reina del cine.

CIRCO DE PARISH.—A las nueve y tres cuartos. Variada función de circo.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media. Partido a 50 tantos a remonta y pala. Yurico y Abarrategui contra Belaza y Jáuregui. Partido a 50 tantos a pala. Gorrochategui y Zardona contra Zubeldi y Perre.

(El anuncio de las obras en esta cartolina se supone su recomendar a aprobación.)

IMPRESA DE EL DEBATE

Caños, 4

PRIMER ANIVERSARIO. Rogad a Dios en caridad por el alma de la ILUSTRISIMA SEÑORA Doña Teresa Asensi Navarro Viuda de Merle Falleció el día 11 de Junio de 1918 R. I. P.

THE ALGE SCHOOL. Escuela Moderna de Lengvas Vivas FUNDADA EN 1900. Montera, 41, 2.ª derecha DIRECTOR: Leo von Carstenn Lichterfeldt

Estudios Abreviados de Bachillerato y Preparatorio de Medicina. POR CORRESPONDENCIA, sin necesidad de que salga el alumno de casa más que para sufrir exámenes oficiales, se puede obtener el título de Bachiller y aprobar el Preparatorio de Medicina en muy corto tiempo.

Imágenes y altares. José Tena VALENCIA. Para adquirirlos recomendarlos los laureados y acreditados talleres de VALENCIA SAJADA PUENTE DEL MAR, N.º 1

EL "TROUSSEAU IDEAL". HORTALEZA, 9 (próximo GRAN VÍA). Casa especial en ropa blanca, mantelerías, medias, pañuelos, etc. Precios de fábricas.

Industria importante privilegiada. La primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 100 a 150 pesetas, empezadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consiguen de 4 a 6 pesetas diarias de ganancias.

MARIA CANOSA. Artículos para jardín, heladoras, armarios, frigoríficos, termos, filtros, jantús, cafeteras, etcétera. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

EMILIO CORTES AGENCIA DE ANUNCIOS. IMPRESOS SELLOS CAUCO Manual Lopez Ortega HIJOS ENCARNADA, 20 MADRID Tel. 5345

EL NAPOLEON DE MIS ENSUEÑOS por Gastón-Routier. Se vende en el Kiosco de EL DEBATE. PRECIO: 4 PESETAS.

SE RECIBEN. Esqueletos de defunciones y aniversarios. En la Imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 303, hasta las tres de la mañana.

Para toda clase de operaciones en Minsterios, Audiencia, Juzgados, Bancos, Municipio, Obispos, Nunciatura, Universidad, Escuelas especiales, Oficinas particulares, y legalización de documentos en Embajadas y Consulados, etc. en Madrid, se encuentra D. José B. Mesa, calle de Lista, 28, principal, por módicos honorarios.

ESTOMAGO CHORRO UNICO. ESPECIFICO QUE CURA EL ESTOMAGO. NO CONTIENE NARCOTICOS. INOFENSIVO. PÍDASE EN FARMACIAS. 2.ª CAJA

Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA. IMÁGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE SARPENTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DE BOSTRADA EN LOS MÚLTIPLES ENCARGOS. DESIHO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL. PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA

COMO PROPAGANDA. hará a usted un traje de americana en noventa pesetas. 45. Arenal, 10, principal. Basteria Gonsalo Navarro.

ESQUELAS MORTUORIAS. Se admiten en la Administración de nuestro diario, Marqués de Cubas, 3, y en la Imprenta, Caños, 4, ó Priora, 1, hasta las tres de la madrugada. TARIFA: ALTO 1 95, 2 65, 3 112, 4 125, 5 119, 6 130, 7 158, 8 205, 9 260, 10 275, Especial 236. ANCHO 40, 80, 80, 80, 120, 160, 200, 200, 200, 240. PRECIO Pesetas 25, 35, 50, 60, 75, 110, 160, 200, 275, 325, 450.

FABRICACION DE BRONCES ARTISTICOS PARA IGLESIAS. HIJOS DE M. DE YGARTUA. Antiguo Depósito de San Juan de Alcaraz. CASA FUNDADA EN 1860. Atocha, 65. (Frente al Hotel de Ventas) TELEFONO 3.375 M.

CASA MONGE. Muebles y Tapices de lujo INFANTAS, 34. AGUA DE BORINES. Tubo digestivo. Ríñones. Diabetes. Infecciones gastro-intestinales. Reina de las de mesa por lo digestiva.

BOLSA DEL TRABAJO. NECESITAN TRABAJOS. CON inmejorables referencias ofrece buena media y sombrero. Legazpi 64, cuarto principal.

PERSIANAS. Fantasia, ventas y obra. Limpieza y conservación de alambres y cadenas. Precio sin competencia. J. Canóla. Infantes, 20 (frente plaza Bilbao).

INVENTO MARAVILLOSO. para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA "LA CARMELE". Se emplea como perfume en los usos domésticos; se mancha la ropa ni la piel; 3.00 pesetas frasco. VENTA: Madrid, Farmacia del Globo, Plaza de Antón Martín, 44; Mayo 29, Peres Martín y Marín y Durán; Droguerías; Farmacias y Perfumerías; En SANTIAGO: su autor N. López Caro, de la Facultad de Farmacia. Se sirven paquetes de veinte frascos franco de porte, previo envío de 15 pesetas.

SE VENDE. Comedor, sillones, divanes, lamparas, etc. Se ofrece apartamento luz, agua corriente y muebles más. Goya 89.

INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE. DUQUE DE ALBA, 15.-MADRID. Bachillerato, Ciencias, Medicina, Farmacia, Carreras especiales, Correos, Telégrafos, Estadística, Catastro, Cuerpo auxiliar de la Armada, Cuerpo Pericial, Preparación militar. Academia especial de Derecho con brillante profesorado.—Reside: c/a Católica de Estudiantes. INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS. Abierto todo el verano. Director: Dr. D. Manuel Moix. Administrador: D. Pedro Moix, pbro.

GALERIA FERRERES. Plaza S. Miguel, 8; primer pal. Cuadros y antigüedades. La mejor casa de España.

SE VENDE. Comedor, sillones, divanes, lamparas, etc. Se ofrece apartamento luz, agua corriente y muebles más. Goya 89.

AGUA DE SOLARES. DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA. — NEURASTENIA, DÍSPEPSIA HIPERCLORHÍDRICA Y CÁTBROS GASTROINTESTINALES. Se abona a los clientes 30 céntimos por cada casco devuelto.

DEPOSITO Y OFICINAS: REINA 45. Duplicado, PRIMERO DE RECHAZA. TELEFONO 2.929.—UNICOS IMPROBATORIOS EN LA ISLA DE CUBA. SEÑORES HERMOSA Y ARCHEL S. EN C. COMPOSTELA, 115. HABANA.